

**ACTA DE LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 11 once de abril del año 2024 dos mil veinticuatro a las 9:30 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CELT/070/2024, firmado por el LIC. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ VALLADARES, Coordinador Estatal de Libros de Texto, presentado en la Unidad de Transparencia el día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0793/2023 del índice de la Unidad de Transparencia, de la cual deriva el recurso de revisión número RR-001/2024-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número CELT/070/2024, firmado por el LIC. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ VALLADARES, Coordinador Estatal de Libros de Texto, presentado en la Unidad de Transparencia el día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0793/2023 del índice de la Unidad de Transparencia, de la cual deriva el recurso de revisión número RR-001/2024-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y los anexos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a **Número de teléfono celular particular**, que obran en los documentos consistentes en los **327 trescientos veintisiete acuses de los libros de texto gratuito entregados a las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundarias técnicas, secundarias generales y telesecundarias del ciclo escolar 2023-2024**; requerida con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0793/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia, del que emana el recurso de revisión RR-001/2024-1. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

Antes de proceder al desarrollo del último punto, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, manifiesta lo siguiente: *"Aprovecho la oportunidad para poner a consideración de los presentes el análisis del oficio número DES-1876/2023-2024, firmado por el PROFR. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria; mediante el cual dicha área administrativa señalada solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información que obra en los documentos requeridos con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número 317/0827/2023 del índice interno de este sujeto obligado y del cual emana del recurso de revisión RR-007/2024-1; de igual forma, en mi calidad de Titular de la Unidad de*

Transparencia, pongo a su consideración la duplicidad del término para dar respuesta a la solicitud 317/0112/2024, ello en razón de que del resultado de la gestión realizada por esta Unidad de Transparencia, resulta necesario extender la búsqueda de la información a diversa área de la Secretaría, y dado que la solicitud fue presentada dentro del periodo que comprendió el primer periodo vacacional de la Dependencia, el plazo para su atención se encuentra limitado para agotar la totalidad de las gestiones; cabe hacer mención que dichos asuntos si bien no se encuentran dentro del orden del día, puesto que la recepción de los oficios correspondientes aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos de atención de las solicitudes, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaria Técnica de este Comité.

Asentado lo anterior, una vez visto el contenido del oficio DES-1876/2023-2024, una vez analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 52 fracción II, determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población, Domicilio Particular, Número de teléfono particular y Correo Electrónico personal**, que obran contenidos en el documento consistente en la **Licencia sin Goce de Sueldo de fecha 29 veintinueve de agosto de 2022, del servidor público Juan Carlos Torres Silva**, y que fue requerido con motivo de la solicitud registrada bajo el número de expediente **317/0827/2023**, del índice de la Unidad de Transparencia y ordenado mediante resolución de fecha 13 trece de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro dictada por el Órgano Garante dentro de los autos del recurso de revisión **RR-007/2024-1**. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Respecto a la solicitud de ampliación manifestada por la Unidad de Transparencia, para dar atención a la solicitud de acceso número 317/0112/2024, los integrantes de este Comité, una vez que han analizado y discutido el tema planteado, señalan que con el único propósito de beneficiar el derecho de acceso a la información y dotar del tiempo necesario para el correspondiente desahogo de las gestiones para atender la solicitud, en apego al numeral 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia Local, se determina procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por dicha área administrativa, en términos de lo previsto en el numeral 154, párrafo segundo de la Ley de Materia; lo anterior con la intención de dotar al área administrativa del plazo que requiere para realizar los trámites pertinentes para la atención de la solicitud y así brindar una respuesta acorde a los requerimientos del solicitante **confirmar la ampliación del plazo para la atención de la solicitud identificada bajo el número 317/0112/2024 del índice interno de este sujeto obligado**. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

Nuevamente, en uso de la voz, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, manifiesta a continuación: "En seguimiento al acuerdo tomado como punto cuatro del orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el cual se presentó el proyecto del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para sus correspondientes observaciones y/o modificaciones, me permito solicitarles se informe si a la fecha cuentan con sus consideraciones a fin de proceder a su aprobación e iniciar el procedimiento correspondiente para su revisión por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Acto seguido los integrantes del Comité manifiestan que resulta necesario contar con un plazo adicional para concluir la revisión del documento normativo en cuestión, por lo cual estiman que se posponga su aprobación, hasta en tanto se cuente con la totalidad de las observaciones de parte de todos los miembros. Consecuentemente, por unanimidad de votos, este Comité determina conceder como plazo límite para la formulación de observaciones al Reglamento en cuestión, la fecha de celebración de la próxima Sesión Ordinaria, establecida en el calendario de sesiones del presente ejercicio, en el entendido de que, para el caso de concluirse con las observaciones previo al desahogo de ésta, serán sometidas en la Sesión Extraordinaria que corresponda. SE APRUEBA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes.


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia


SEGE
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
slp.gob.mx/sege




LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



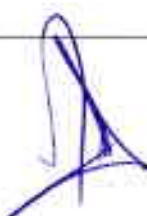
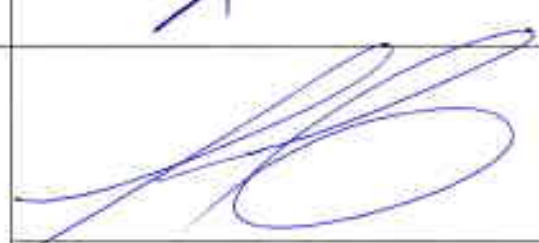



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 11 once de abril del año 2024 veinticuatro.

LISTA DE ASISTENCIA

Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 11 once de abril de 2024.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Abril 09, de 2024

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 10ª Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 11 once de abril del año actual en punto de las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesccundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio número CELT/070/2024, signado por el LIC. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ VALLADARES, Coordinador Estatal de Libros de Texto, presentado en la Unidad de Transparencia el día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0793/2023 del índice de la Unidad de Transparencia, de la cual deriva el recurso de revisión número RR-001/2024-I; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



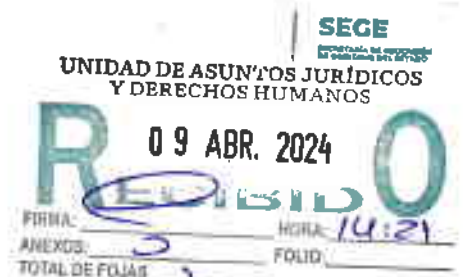
Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Abril 09, de 2024

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 6, 10 Fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 10ª Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 11 once de abril del año actual en punto de las 9:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesccundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CELT/070/2024, signado por el LIC. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ VALLADARES, Coordinador Estatal de Libros de Texto, presentado en la Unidad de Transparencia el día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0793/2023 del índice de la Unidad de Transparencia, de la cual deriva el recurso de revisión número RR-001/2024-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Cierre de Sesión

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes

Atentamente


S. E. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Abril 09, de 2024

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente se permite convocarla a la celebración de la 10ª Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 11 once de abril del año actual en punto de las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio número CELT/070/2024, signado por el LIC. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ VALLADARES, Coordinador Estatal de Libros de Texto, presentado en la Unidad de Transparencia el día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0793/2023 del índice de la Unidad de Transparencia, de la cual deriva el recurso de revisión número RR-001/2024-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.C. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

UNIDAD DE TRAN
SAN LUIS PO
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité

L. XIMENA

SEGE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

RECIBIDO
09 ABR. 2024
FIRMA: [Firma]
HORA: 14:25
NÚMERO: [Número]
FOLIO: 1434
TOTAL DE FOLIOS: [Total]

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Abril 09, de 2024

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 11, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 10ª Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 11 once de abril del año actual en punto de las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CELT/070/2024, signado por el LIC. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ VALLADARES, Coordinador Estatal de Libros de Texto, presentado en la Unidad de Transparencia el día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0793/2023 del índice de la Unidad de Transparencia, de la cual deriva el recurso de revisión número RR-001/2024-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
L. XIMENA

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE SAN LUIS POTOSÍ

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

RECIBIDO
- 9 ABR. 2024
FIRMA: [Firma] HORA: 14:15
ANEXOS: 1 FOLIO:
TOTAL DE FOJAS: 1

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"